



**ORDEN DE COMPRA**

**Datos de Facturación**

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1262-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 01/03/2018

Señor (es) : OSVALDO ARIEL CRUZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIM

Dirección : EL MAITEN 7630000 LOS CERRILLOS Rut : 76.548.776-5

Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario : 5152208999001 Cargo Prog : 8001002 GASTO OP. ADM. EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 01/03/2018 -- Fecha de despacho : 27/03/2018 N° Pedido 231 N° Solicitud 27 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. CLAUDIO ACOSTA Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YANEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
5	ARCO DE GLOBOS	28.000,00	140.000
	LATEX TRADICIONAL 6 METROS		
5	SERVICIO DE TRASLADO	6.000,00	30.000
		NETO	170.000
		DESCUENTO	
		NETO FINAL	170.000
		I.V.A	32.300
		<b>TOTAL</b>	<b>202.300</b>

**AUTORIZADO**

José Palma Vega

Director de Educación

V°B° Dirección

Son: Son: DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS PESOS .-

Observación: DECORACIÓN PARA BIENVENIDA EN ESTABLECIMIENTOS

FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.

Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.

La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")